



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 153: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Siendo las 16:00 horas del día 17 de febrero del año 2020, a fin de realizar la primera sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Federico Bernardo Roesch Dietlen, Martha Lilia Tenorio Trillo, Alma Gloria Vallejo Casarín, Enrique Ramírez Nazariaga y Laura Verónica Herrera Franco, como Presidente en turno y Secretaria respectivamente; y los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno: Alfredo Sánchez Castañeda y Genaro Aguirre Aguilar. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 153.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo 153.2.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden día.

PUNTO 3. Validación de las actas número 151 ordinaria y 152 extraordinaria.

Acuerdo 153.3.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido de las actas número 151 ordinaria y 152 extraordinaria.

PUNTO 4. Toma de protesta de los doctores **Genaro Aguirre Aguilar** y **Alfredo Sánchez Castañeda**, como nuevos integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana a partir del 14 de febrero de 2020.

Acuerdo 153.4.1. El Dr. Enrique Ramírez Nazariaga presidente en turno y la Dra. Laura Verónica Herrera Franco secretaria, realizan la toma de protesta de ley a los nuevos integrantes de la junta.

PUNTO 5. Entrega de reconocimientos a los doctores Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari y Federico Bernardo Roesch Dietlen, por su valiosa participación como miembros salientes de la Junta de Gobierno.

Acuerdo 153.5.1. Se procede a la entrega de los reconocimientos al Dr. Federico Bernardo Roesch Dietlen y al Dr. Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari miembros salientes, por su valioso trabajo como integrantes de la Junta de Gobierno.

PUNTO 6. Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.

6.1. Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana, al 30 de septiembre de 2019.

El Contralor expone el Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la UV (julio-septiembre 2019), que incluye la información:



Presupuesto para el año 2019 (expresado en millones de pesos): inicial por 6,596.9, quedó modificado por la cantidad de 7,332.7, con una diferencia de 735.8.

En cuanto hace al Proyecto de presupuesto del año 2020 era de (expresado en millones de pesos): 7,289.2; el autorizado es de (expresado en millones de pesos): 5,726.1; de los cuales 2,664.7 provienen de recursos federales y 3,061.4 de recursos estatales.

Para dar cumplimiento al ORFIS sobre la existencia de un mecanismo para dar de baja los recursos documentales, el Contralor informa que el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección General de Bibliotecas están elaborando un procedimiento para tal efecto.

En referencia a las bajas de equipo de cómputo, participan: la DGTI, Rectoría y la Contraloría; entre otras entidades.

Acuerdo 153.6.1. El pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el tercer informe trimestral 2019.

6.2. Presentación del informe anual de actividades de la Contraloría General al 31 de diciembre de 2019.

Se programaron 487 metas para 2019, de las cuales se alcanzaron 457, así como fueron ejecutadas 348 adicionales y 108 no programadas. Definiéndose que una actividad es la auditoria, y la meta o producto esperado es el informe que se elabora.

Las acciones fueron, entre otras, las siguientes:

Se concluyeron 21 auditorías. Intervención en 263 procesos de ingreso, selección de personal académico, adquisición de bienes y servicios, contratación de obra y servicios, entrega recepción, y subastas. Realización de 50 informes como: estados financieros, presupuestos, PAOM, evaluación programática, informes de gasto médico institucional, y seguimiento al proceso de armonización contable.

Supervisiones y verificaciones: Existencia física de equipos a entidades, inventarios, obligaciones contractuales, integración de expedientes de PTC.

Actividades de seguimiento: Auditoria Superior de la Federación por el entero al SAT del ISR; de la cuenta pública de 2018 por parte del ORFIS, donde había 17 observaciones, ahora existen 12 por gestiones de contabilidad, sin embargo no han notificado oficialmente el resultado.

Seguimiento a observaciones del auditor externo del año 2015 a 2018: existían 96 formuladas, de las cuales 37 fueron solventadas, y quedan 59 pendientes. Otras actividades: declaraciones de situación patrimonial e intereses; atención a 37 quejas, denuncias y vistas; 9 investigaciones finalizadas y 25 en proceso; capacitación; y procedimientos de responsabilidad administrativa.

Acuerdo 153.6.2. El pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el informe anual de actividades de la Contraloría General.



La Junta recomienda un límite de tiempo para solventar las observaciones que surgen en la auditoría externa, darles seguimiento, y se propone que en la próxima reunión se conozca sobre ellas así como posibles alternativas de solución con intervención de la Contraloría.

6.3. Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General 2020.

El Contralor plantea la ejecución de 92 actividades con 526 metas. Se continuaría con la verificación del control de asistencia del personal académico.

Acuerdo 153.6.3. El pleno de la Junta, aprueba por unanimidad el programa de trabajo de la Contraloría General 2020. Asimismo, se solicita a la Contraloría, un reporte sobre el gasto médico de los últimos cinco años.

6.4. Avances sobre la verificación de expedientes de Personal Académico de Tiempo completo.

De un total de 204 académicos que no cumplían con el grado académico de la categoría con que cobran en nómina, se justificaron 146 casos, asimismo 58 se llevaron para el Programa de trayectoria profesional con la finalidad de regularizarlos.

Existen aún 7 casos pendientes que no han sido justificados.

Acuerdo 153.6.4. El pleno de la Junta de Gobierno se da por enterado. Se dará seguimiento a este tema con la Secretaría Académica.

6.5. Estado que guarda la deuda de la UV al mes de enero de 2020, relativa al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El Contralor informa a la Junta de Gobierno sobre el estado que guarda la deuda de la UV, al 31 de diciembre de 2019, relativa al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por la cantidad de (cifras en millones de pesos): 3,685.28.

Se recibió un pago por parte del Gobierno del Estado de Veracruz por la cantidad de (cifras en millones de pesos): 140.97.

Se condonaron multas por (cifras en millones de pesos): 60,388, pero incrementaron los recargos en 24,385 y la actualización en 15,92; por lo que al realizar la suma aritmética, sólo se disminuyó la deuda en 161,05.

Al 31 de enero de 2020 se adeuda (cifras en millones de pesos): 3,524.23; de los cuales: 1,125.7 corresponden al adeudo principal y 2,398.53 son accesorios.

Acuerdo 153.6.5. El pleno de la Junta se da por enterado. Se dará seguimiento a este tema con El Secretario de Administración y Finanzas.



6.6. Informe sobre posibles casos de responsabilidad administrativa de autoridades y/o funcionarios de la Universidad Veracruzana.

Existen 25 expedientes por presunta responsabilidad administrativa. Entre ellos están: casos de residencias médicas, PTC Xalapa Contaduría, y Facultad de Ciencias Químicas Xalapa.

También se hace mención sobre las observaciones que ha realizado la Contraloría en intervención de procesos de exámenes de oposición: inconsistencias en la convocatoria para PTC y otro tipo de irregularidades en la Facultad de Estadística Xalapa; Facultad de Arquitectura y Facultad de Psicología en Poza-Rica.

Acuerdo 153.6.6. El pleno de la Junta se da por enterado y se acuerda la realización de oficios por parte de la Contraloría a los responsables indicando que la Junta de Gobierno está enterada de tales casos.

PUNTO 7. Recibir a la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana.

7.1. Avance y resultados sobre la verificación de expedientes de Personal Académico de Tiempo Completo.

La Dra. Hernández Alarcón informa que en promedio se han publicado 180 plazas en últimos dos años, y no son plazas de nueva creación.

Se han revisado 5,912 expedientes, siendo 3,365 tiempos completos y 2,547 por asignatura. A la fecha 47 tiempos completos y 138 por asignatura no cumplen con los requisitos para responder a su categoría con la que cobran en nómina, en total 185. Se ha llevado a cabo el Programa de consolidación de trayectorias, con la intención de resolver en algunos casos lo anterior.

Acuerdo 153.7.1. El pleno de la Junta se da por enterado y recibe un informe donde se detallan los casos aún pendientes.

7.2. Informe sobre quién es el responsable en el control de los apoyos CONACyT y No CONACyT, y su relación con la Dirección General de Investigaciones.

La Secretaria Académica expone que los apoyos CONACyT están en responsabilidad y coordinación de la Dirección General de Investigaciones, así como los PRONACE. Sobre los apoyos no CONACyT pueden estar en correspondencia de las áreas académicas y/o vicerrectorías. El manejo del recurso resulta de quien lo genere y tramite, así como del proyecto.

La Dra. Hernández Alarcón comenta que la UV no tiene un sistema para venta de servicios, es mediante el Fondo de Empresas como se ejecuta. Existen proyectos donde un porcentaje es destinado para la Universidad. El departamento de vinculación ha tratado de establecer un esquema para desarrollar esas gestiones, pero aún no hay algo concreto.

Acuerdo 153.7.2. El pleno de la Junta se da por enterado y se acuerda que la Secretaría Académica realizará y entregará a la Junta una relación de los recursos económicos No Conacyt.



7.3. Posible responsabilidad administrativa de autoridades y/o funcionarios de la Universidad Veracruzana:

Se informa a la Junta sobre eventos de tipo académico que se han suscitado y que están en proceso de ser atendidos, como son las convocatorias e inconformidades a los resultados de plazas de Tiempo Completo; así como las observaciones que realizó la Contraloría en su intervención. La Secretaria Académica informa que:

- a) En la Facultad de Estadística e Informática, Xalapa; se va a reponer el proceso.
- b) En la Facultad de Psicología, región Poza Rica; se está a la espera de los resultados que tome la Junta Académica.
- c) En la Facultad de Arquitectura, región Poza Rica; se está atendiendo una inconformidad.

Acuerdo 153.7.3. El pleno de la Junta se da por enterado y la Secretaria Académica comenta que a pesar de los casos que se presentan al momento se ha efectuado una revisión a las convocatorias. Se determina en próxima reunión continuar el tema, al existir diversas recomendaciones y comentarios por parte de los miembros de la Junta a las actividades realizadas por la Secretaría Académica.

PUNTO 8. Recibir al Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas (SAF) de la Universidad Veracruzana.

8.1. Estado que guarda la deuda de la Universidad Veracruzana al mes de enero de 2020, relativa al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El Mtro. Tapia Spinoso informa que:

Hay un convenio de SAT con UV. Al 30 de abril de 2020 se pagará el total con las siguientes fechas durante el año 2020:

30 enero (ya realizado)

28 de febrero

30 de marzo

30 de abril

El monto que se recibió por parte del Gobierno del Estado de Veracruz el 30 de enero de 2020 por 141 millones de pesos, fue para liquidación de multas que corresponden al periodo junio 2015 a noviembre de 2016.

Después del pago realizado el 30 de enero de 2020, el saldo en millones de pesos es: 3,725.53 en deuda, de los cuales 1,125.72 son el adeudo principal y resto actualizaciones por 2,599.81.



Se espera un segundo pago por 573 millones de pesos.

El Secretario de Administración y Finanzas comenta sobre el Presupuesto 2020: existiendo un 53.5% de aportación estatal, y 46.5% federal.

Acuerdo 153.8.1. El pleno de la Junta se da por enterado.

8.2. Avance en la implementación del SIRE.

El Mtro. Tapia Spinoso indica que se desarrollan 5 ejes de trabajo y que la SAF se enfocó en 9 proyectos. A partir del año 2017 se ha empezado a trabajar con el SIRE, pero aún como periodo de prueba. La decisión de implementar el SIRE fue a partir de haber tomado en consideración alternativas como: SAP, Banner, SIASE, entre otros. La elección final estuvo soportada por medio de un comité colegiado, y por la visita a otras universidades donde se investigó sobre su operación.

La Dirección General de Tecnología de Información, tiene a su cargo el proyecto y se espera el próximo año (2021), ya esté operando en la totalidad de la Universidad.

El Mtro. Tapia Spinoso solicita a la Junta que las observaciones que tiene la Contraloría sobre el SIRE se puedan incluir en los anexos de tal informe, pero no en el acta de la reunión.

En otro punto que informa la SAF es referente a: simplificación de procesos administrativos, la mejora en los procesos de adquisiciones, el programa de ahorro en servicios básicos, desarrollo organizacional, el programa de retiro digno (donde se incluye una propuesta de servicio médico aún en formulación), el programa de indicadores; entre otros.

Sobre el gasto médico se ha mantenido o se ha controlado. Se está realizando un estudio más integral al respecto.

El Presidente de la Junta entrega un documento para solicitar la autorización de personal para el Departamento de Investigación y Substanciación en la Contraloría; lo anterior a partir del acuerdo de la Junta (Asuntos generales punto 10).

Acuerdo 153.8.2. El pleno de la Junta se da por enterado y dará respuesta a la SAF sobre la solicitud que hace acerca de los comentarios de la Contraloría al acta de reunión del SIRE.

PUNTO 9. Recibir al Dr. Santiago Mario Vázquez Torres, ex miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana.

9.1. El paisaje universitario, "Los nuevos Campi".

El Dr. Vázquez Torres realiza una exposición sobre diversos ámbitos y proyectos efectuados en la UV mencionando:



El Jardín botánico en desarrollo y el Programa de conservación y desarrollo de áreas verdes; se muestran los *campi* de las distintas regiones; actividades sobre Rescate y restauración de bosque mesófilo de montaña; Colecciones botánicas; entre otros programas.

Acuerdo 153.9.1. El pleno de la Junta se da por enterado y acuerda una visita a USBI Xalapa, para conocer presencialmente algunos de los proyectos mencionados.

PUNTO 10. Asuntos generales.

Temas a tratar:

10.1. Inducción a nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

Acuerdo 153.10.1. El pleno de la junta se da por enterado.

10.2. Propuesta de agenda de trabajo para la segunda sesión ordinaria 2020.

Entre otros puntos a considerar se tienen dispuestas algunas de las siguientes actividades:

Elección de presidente y secretario de la Junta; vista del despacho externo de auditoría para presentar su primer informe; el informe de la Contraloría; asistencia de los Vicerrectores de las regiones (norte a sur del Estado de Veracruz): Poza Rica, Orizaba-Córdoba, Veracruz, y Coahuila de Zaragoza.

Acuerdo 153.10.2. El pleno de la Junta se da por enterado y está de acuerdo en la agenda propuesta.

10.3. Solicitar información sobre el estudio de gastos médicos a funcionarios de la UV. Avances del estudio de gasto médico en la UV.

Acuerdo 153.10.3. El pleno de la junta se da por enterado y considera preguntar al Secretario de Administración y Finanzas al respecto; tomando en consideración, que en su asistencia ya hubo comentarios previos al respecto.

10.4. Solicitud de dos analistas jurídicos para los Departamentos de Investigación y Substanciación para la Contraloría General.

Acuerdo 153.10.4. El pleno de la junta se da por enterado y está de acuerdo en entregar tal solicitud al Secretario de Administración y Finanzas.

10.5. Análisis sobre la realización de un evento académico.

Acuerdo 153.10.5. El pleno de la junta se da por enterado y está de acuerdo en que en la próxima reunión se defina sobre la propuesta.

10.6. Informe sobre la correspondencia recibida en la Junta de Gobierno.

Acuerdo 153.10.6. El pleno de la junta se da por enterado y el presidente informa que ya se instruyó a la Contraloría sobre las auditorías solicitadas por la Rectoría. Asimismo, se entregan a cada miembro de la junta invitaciones enviadas por la Rectoría para la FILU.



PUNTO 11. Fechas propuestas para la realización de la segunda sesión ordinaria del año 2020 del órgano colegiado, a realizarse en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz: día lunes 18 y martes 19 ó, lunes 25 y martes 26 de mayo de 2020.

Acuerdo 153.11.1. Se acuerda que la segunda sesión ordinaria en 2020 se desarrollará en la Ciudad de Xalapa, Veracruz los días 21 y 22 de mayo de 2020.

Concluye la sesión siendo las 14:30 horas del día 18 de febrero del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
PRESIDENTE EN TURNO

DRA. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA